

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 10 de agosto de 2016, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 3 del Centro Internacional de Instrucción de ASA "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria del año 2016.

Asistieron como miembros propietarios: Lic. Sylvia Neuman Samuel, Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa y Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente del Comité y Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, Coordinadora de Archivos. Asimismo, participó la Lic. Nebaí García León, como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Como suplentes: Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión; Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención del Órgano Interno de Control

Como invitados participaron: Lic. Elizabeth Luna Ramírez, Gerente de Gestión Operativa; Mtro. Eduardo Antimo Rivera, Gerente de Seguridad; Arq. Mario Alberto López Nava, Gerente de Protección Ambiental; Iván Orlando Gómez Casas, Supervisor Regional SOS; y Lic. Sandra María Hernández López, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, la Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones de este Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrán este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Designaciones de Suplentes del Comité de Transparencia.
3. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
 - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el 27 de abril de 2016.
 - Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, celebrada el 17 de mayo de 2016
 - Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 02 de junio de 2016.
 - Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 29 de junio de 2016.

- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de julio de 2016.
4. Seguimiento de Acuerdos
 - Cumplidos
 - En trámite
 5. Actualización del Sistema de índices de Expedientes Reservados
 6. Coordinación de Archivos
 7. Acuerdos
 8. Asuntos Generales

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaria Técnica, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

2. DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En uso de la palabra la Secretaría Técnica, Lic. Nebaí García León, indico que con fundamento en el Artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a consideración del Comité las siguientes designaciones:

Como suplente, de la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, al Ing. Enrique Riva Palacio Galicia, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico.

Como suplentes, del Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, al Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y al Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención.

Como Secretaria Técnica, la Lic. Nebaí García León, Encargada del Despacho de la Prosecretaría del Consejo de Administración y como su suplente la Lic. Lilita Díaz Castañeda, Subcoordinadora de Servicios Especializados Aeroportuarios.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- a. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016.
- b. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2016.
- c. ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2016.
- d. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2016.
- e. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2016.

En uso de la palabra la Lic. Nebaí García León, solicitó obviar la lectura de las Actas, en virtud que las mismas fueron enviadas previamente para su conocimiento y comentarios.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En uso de la palabra la Lic. Nebaí García León, informó a los miembros de este Colegiado, que al mes de agosto del presente año se cuenta con 6 acuerdos del Comité de Información cumplidos y 3 acuerdos del Comité de Transparencia, cumplidos.

Por lo que respecta a los acuerdos en trámite se informó que sólo se encuentra en trámite el Acuerdo CI-EXT-170516-01, sobre el cual la titular de la Unidad de Transparencia y Presidente de este Colegiado informó el siguiente que:

“Con fecha 20 de julio de 2016, se envió el proyecto de criterios de funcionamiento del Comité de Transparencia, para comentarios de los miembros del Comité de Transparencia, el 28 de julio, se recibieron por correo electrónico las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control y por la Coordinadora de Archivos, el 29 de julio del presente se envió nuevamente el proyecto con algunas modificaciones realizadas y a la fecha el documento se encuentra en revisión nuevamente de los miembros del Comité de Transparencia“.

En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ventura Mejía, recomendó que, una vez que concluya el proceso de revisión de los criterios de funcionamiento del Comité de Transparencia, el documento sea sometido al proceso de calidad regulatoria, el cual el Órgano Interno de Control, a través del Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en su carácter de asesor técnico, emita su opinión sobre los atributos de calidad regulatoria del mismo, antes de someterlo a la aprobación del Comité de Transparencia, es decir, que sea sometido de manera previa al COMERI.

Al respecto, la Lic. Sandra María Hernández López; indicó que se consultó con la Gerencia de Mejora de la Gestión, el proceso de calidad regulatoria al que debía someterse una vez obtenidas las observaciones correspondientes; señaló que de acuerdo al mencionado proceso una vez que obtenida la propuesta final, se debe enviar a la Gerencia de la Mejora de la Gestión, para que a través de su conducto, se obtenga la consulta técnica de las áreas Jurídica y de Auditoría y; una vez obtenido el resultado, se debe aprobar y someter al COMERI.

5. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS.

En uso de la palabra, la Presidente del Colegiado Lic. Sylvia Neuman Samuel, indicó respecto a la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, se enlistaron los expedientes que fueron clasificados por las unidades administrativas como reservados.

Con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de conformidad con el acuerdo; mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 17 de junio de 2015, en el Diario Oficial de la Federación y comprende el periodo del 1º de enero al 4 de mayo de 2016.

En atención al oficio INAI/CAI/DGEOEPP/770/2016, el cual fue enviado previamente para conocimiento de los miembros del Comité, por lo que hace a los expedientes reservados, el cumplimiento de esta obligación se realizará en enero de 2017, por única ocasión, de conformidad con lo acordado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en su Sesión celebrada el 15 de julio de 2016.

Por lo anterior la Lic. Sandra María Hernández López, indicó que del listado que se incluyó en la carpeta, se debe excluir la clasificación del expediente identificado con el numeral 13, y deberá modificarse el numeral 12, en el sentido que se funde en el artículo 14 fracciones IV y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que el expediente tiene una fecha de clasificación previa al 5 de mayo de 2016.

En uso de la palabra, la Lic. Sylvia Neuman Samuel, explicó, que de aprobarse las modificaciones propuestas al listado anexo, se registrarían únicamente dos expedientes en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados, en relación a los expedientes enlistados para su desclasificación, precisó, que se están incluyendo 5 expedientes de la Coordinación Técnica del Aviation Security Training Center (ASTC), del Centro Internacional de Instrucción de ASA, 6 expedientes de la Gerencia de Licitaciones y 3 expedientes de la Gerencia de Protección Ambiental, los cuales han cumplido su vigencia.

Cabe aclarar, que no fueron reportados en los oficios enviados por las áreas, por lo cual se aprobaría la desclasificación de 29 expedientes.

6. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

En uso de la palabra la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, indicó que la Coordinación de Archivos, presenta cinco puntos en particular.

Con base en el Plan Anual Institucional de Archivos, la Coordinación de Archivos y el Archivo de Concentración llevan a cabo visitas a las unidades administrativas, con el objeto de dar orientación y asesoría a los responsables del archivo, así como a las personas que manejan la parte del flujo documental para ordenar, depurar, clasificar o revisar y transferir el acervo al archivo de concentración, asimismo se encuentra en proceso de actualización de los responsables de archivo de las unidades administrativas de Oficinas Generales, aeropuertos y estaciones de combustibles, en razón que esta información forma parte del Portal de Transparencia, señaló que prácticamente son las Estaciones de Combustibles las que se encuentran pendientes de asesoría, por lo cual solicitó el apoyo de la Lic. Elizabeth Luna Ramírez.

Al respecto la Lic. Elizabeth Luna Ramírez, indicó que le enviaron un listado de los responsables de archivo, de seis estaciones con las cuales han estado trabajando y la información ya la tienen para que el Director de Combustibles firme en relación que a él le turnaron la solicitud.

En ese sentido, el Lic. José Luis Ventura Mejía, preguntó si hay fecha prevista normativamente para su conclusión, a lo que la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, aclaró que no, ya que sólo piden una actualización anual. Asimismo, el Act. Agustín Díaz Fierros solicitó que se les haga saber a los responsables del archivo, las nuevas formas de clasificación y desclasificación previstos en la Ley para que empiecen a depurar los archivos.

En uso de la palabra, la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, comentó que se llevara a cabo una capacitación, respecto de las modificaciones de clasificación y desclasificación, previstas en la Ley, asimismo informó al Comité de Transparencia que se dio inicio al proceso de donación de papel correspondiente a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, el cual se estima en 8,587.1 kilogramos, lo anterior en apego a la Guía de Baja de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata; señaló que; las unidades administrativas han estado depurando la documentación que no tiene mayor trascendencia y no son expedientes de archivo de concentración, por recomendaciones del Órgano Interno de Control, se somete a consideración de este Comité la donación y está próxima a someterse a consideración del Comité de Bienes Muebles.

En uso de la palabra la Lic. Liliana Díaz Castañeda, preguntó, respecto de la documentación, si serían los mismos plazos que estaban establecidos en la normatividad para el resguardo y envío de información al Archivo de Concentración, así como los plazos para que permanecieran en el mismo, para que; en función de ello, se considerara el plazo para llevar a cabo clasificar o no la información, en caso que se reciba alguna solicitud y, como se establece en la Ley, en ese momento se realizara la clasificación correspondiente.

A lo anterior, la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, respondió que de acuerdo al cuadro de clasificación, mismo que en su momento se hará llegar a las áreas correspondientes, en promedio son tres años dentro de la Unidad Administrativa y el plazo puede cambiar según el tipo de documento; son en promedio tres años en el archivo de trámite y posteriormente tres en el archivo de concentración; Cabe destacar que después de ese periodo el archivo dispone de esa documentación hasta que las áreas correspondientes autoricen la destrucción, siempre y cuando haya concluido la vigencia documental en el archivo de concentración.

En uso de la palabra, la Lic. Sandra María Hernández López, aclaró que tanto el Catálogo y como la Guía están disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia para su descarga; ahora bien, si el documento se encuentra en los archivos de la Unidad Administrativa, ya sea física o electrónicamente, aunque su vigencia haya sido de cinco años se tendría que atender la solicitud. Aclaró que, la forma en argumentar la inexistencia de la información por haber concluido la vigencia del documento, sería con las bajas documentales correspondientes y la clasificación únicamente se podrá realizar a raíz de una solicitud de información o bien, porque se tengan que generar versiones públicas de los documentos para atender las obligaciones de transparencia en virtud que con la nueva Ley, no es posible hacer clasificaciones al momento de generar los documentos.

En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ventura Mejía; reiteró que para el proceso de donación de documentación, se debe verificar, el cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Baja de la Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, en lo relativo a los incisos b) relativo a; que el Comité de Bienes Muebles será quien autorice la donación y c) en lo relativo que; se informará al Comité de Transparencia de la donación autorizada, tal y como se recomendó en el oficio 09/085/F1/213/2016, por parte del área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de fecha 19 de mayo de 2016.

En uso de la palabra la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, enfatizó que dentro de los requisitos que se deben cumplir, tiene que ser puntual la parte de la clasificación y organización de los expedientes porque es parte de la normatividad; para cumplir con los estándares y cubrir todos los requisitos; asimismo, la Coordinación de Archivos informa que en los días 14 de junio y 21 de julio, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en

conjunto con la Secretaría de la Función Pública y el Archivo General de la Nación, han venido convocando una serie de reuniones con la finalidad de fortalecer los sistemas institucionales de archivos de la Administración Pública Federal, tema del que se estará dando seguimiento e informando al Comité de Transparencia.

7. ACUERDOS

ACUERDO CT-100816-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba las siguientes designaciones:

Como Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, al Ingeniero Enrique Riva Palacio Galicia, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico.

Como Suplentes del Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, al Actuario Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión pública y al Licenciado José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención.

Como Secretaria Técnica a la Lic. Nebai García León, Encargada del Despacho de la Prosecretaría del Consejo de Administración y como su Suplente, a la Licenciada Liliana Díaz Castañeda, Subcoordinadora de Servicios Especializados Aeroportuarios.

ACUERDO CT-100816-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes Actas:

- **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el 27 de abril de 2016.**
- **Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, celebrada el 17 de mayo de 2016.**
- **Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 02 de junio de 2016.**
- **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 29 de junio de 2016.**
- **Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de julio de 2016.**

ACUERDO CT-100816-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de Acuerdos al mes de agosto de 2016.

ACUERDO CT-100816-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la reserva de 12 expedientes y la desclasificación de 29 expedientes, para su registro y actualización en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

ACUERDO CT-100816-05

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del informe de la Coordinación de Archivos.

8. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Lic. Sandra María Hernández López, solicitó el apoyo de las unidades administrativas para promover el tema de la capacitación que se tiene programada, a nivel operativo y mandos medios. Señaló que; en el Programa Presencial se consideraron los cursos de introducción a la Ley General, los cuales serán impartidos en el CIIASA; no obstante, informó que los cursos en línea, tienen muy poca participación y a la fecha de la Sesión, sólo el 15% del personal inscrito tiene su constancia de terminación y que a más tardar el 30 de noviembre, se debe contar con el 100%. Señaló que se enviará un listado de personal a las áreas del Organismo que cuentan con cursos programados y el personal que ya lo concluyó, solicitando el apoyo de los titulares con aquellas personas que estén pendientes de concluir sus cursos.

En uso de la palabra el Act. Agustín Díaz Fierros, señaló que a través de una encuesta realizada por tres instituciones, entre ellas, la Secretaría de la Función Pública, en la que proveedores y prestadores de servicios opinan que los procesos de contratación y pago, no son completamente transparentes, por lo que solicitó que tanto administradores aeroportuarios como estaciones de combustible, cuenten con capacitación más intensa para proporcionar información más transparente, en lo referente al sistema COMPRANET.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:43 horas del 10 de agosto de 2016.

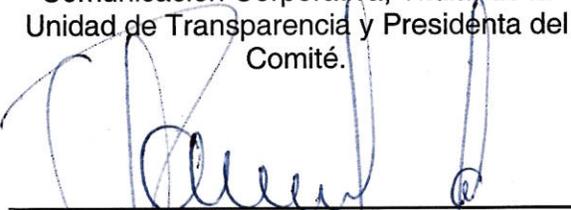
FIRMAS:



Lic. Sylvia Neuman Samuel
Coordinadora de Planeación y
Comunicación Corporativa, Titular de la
Unidad de Transparencia y Presidenta del
Comité.



Act. Agustín Díaz Fierros
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control



**Lic. María Teresa Adriana Vázquez
Zavala**
Coordinadora de Archivos



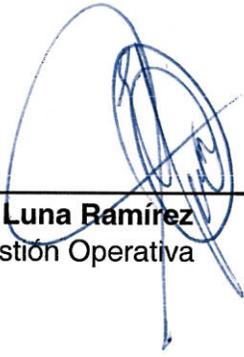
Lic. Nebal García León
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 9 y 12 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.





INVITADOS:

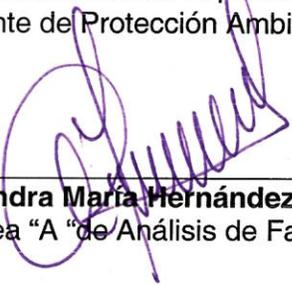


Lic. Elizabeth Luna Ramírez
Gerente de Gestión Operativa



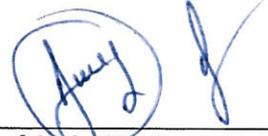
Mtro. Eduardo Antimo Rivera
Gerente de Seguridad

Arq. Mario Alberto López Nava
Gerente de Protección Ambiental



Mtro. Iván Orlando Gómez Casas
Supervisor Regional

Lic. Sandra María Hernández López
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad



Lic. José Luis Ventura Mejía
Jefe de Área de Asesoría y Prevención del
Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 10 de agosto de 2016 (10/10).

